

RESOLUCIÓN

Exp.: A/SER-042638/2025L03-PR01

Unidad Administrativa
SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Y CONTABILIDAD

Vista la propuesta de fecha 3 de junio de 2026, formulada por la Secretaría General del IMIDRA, de la prórroga para el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2027, ambos inclusive, del **LOTE Nº 1: Control de insectos y roedores en fincas agrícolas y forestales** del contrato de servicios de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEGIONELOSIS Y DE CONTROL DE INSECTOS Y ROEDORES EN LAS FINCAS DEL IMIDRA (3 LOTES)"

Habiendo sido comunicada la voluntad de prorrogar el contrato con dos meses de preaviso y realizado el trámite de audiencia a la empresa adjudicataria, ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL S.A.U. (A82850611)

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes, de conformidad con el artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el apartado 15 de la Cláusula 1ª y la Cláusula 21ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente contrato,

DISPONGO

1. Aprobar el gasto correspondiente a la prórroga del contrato por importe total de 7.134,16 euros, que se distribuye en 0,00 euros en la anualidad 2026 y 7.134,16 euros en la anualidad 2027, con el siguiente desglose:

ANUALIDAD	TRIMESTRES	BASE IMPONIBLE	IVA 21%	TOTAL
2026	0	0,00	0,00	0,00
2027	3,667	5.896,00	1.238,16	7.134,16
TOTAL	3,667	5.896,00	1.238,16	7.134,16

2. Prorrogar por un período de 11 meses (01/01/2027 a 30/11/2027) el contrato arriba mencionado y suscrito con la empresa ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL S.A.U. (A82850611)
3. De acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 21 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares no será necesario el reajuste de la garantía definitiva ya que no se acuerda ninguna modificación en el precio del contrato.
4. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el perfil del contratante.

LA DIRECTORA GERENTE DEL IMIDRA,

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ CASTAÑEDA MÓNICA
Fecha: 2026.08.27 09:42

Fdo.: Mónica Martínez Castañeda